



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

## MEMORANDUM SOBRE PROYECTO DE BASES INSTITUCIONALES Y FINANCIERAS PARA EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO NACIONAL

- 1.- El Proyecto fusiona los Consejos Superiores de Ciencia y Desarrollo Tecnológico, en una sola entidad.
- 2.- El Proyecto propone la supresión de CONICYT y su reemplazo por una Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior de Desarrollo Científico y Tecnológico (arts. 11 a 20)
- 3.- Los arts. 3 a 8 y el art. transitorio, determinan el modo de constituirse el Consejo y algunas normas de financiamiento interno.
- 4.- La forma de operar del Consejo para los efectos de fomentar la Ciencia y el Desarrollo Tecnológico, se encuentra prescrita en el artículo 9. Me parece que no trae modificaciones importantes respecto del DFL 33/81.
- 5.- El juicio que se haya de emitir sobre el Proyecto, depende de la cuantía de los fondos que se piensa asignarle al sistema.
  - 5.1 Si se intenta seguir con las magnitudes de recursos usados hasta aquí, el Proyecto no representa más novedad que la supresión de CONICYT y su reemplazo por una Secretaría Ejecutiva. Los antecedentes aportados no permiten emitir juicio sobre esta proposición.
  - 5.2 Si se desea incrementar considerablemente los fondos de investigación, me parece que el Proyecto es demasiado "inocente".

La operatoria contemplada en el art. 9, así como los criterios de asignación de recursos y la misma forma de constituirse los Consejos parecen demasiado simples para una corporación que puede llegar a tener en su mano la mayor parte del desarrollo universitario y tecnológico del país.